

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33001 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 772/12 habiéndose dictado, en fecha 19 de septiembre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Transportes y Mudanzas de Muebles Translevante, S.L.", con CIF B-96683511, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don José Vicente Úbeda Fernández, con domicilio profesional en calle Faustino Blasco, 21, Alzira, teléfono 96 241 54 62, y correo electrónico ubeda@ubedaabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 19 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120066138-1